

plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los pliegos: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.983.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso por la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes de Soria.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria.

La contratación se hará con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y de explotación aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra los cuales podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, según dispone el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Precio a abonar por el Ayuntamiento: El indicado por el adjudicatario en su proposición y aprobado por el Ayuntamiento.

Plazo: Se otorgará por un periodo de cuatro años, que podrá prorrogarse por periodos anuales, con un máximo de cuatro años.

Fianza provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva para garantizar la ejecución del contrato será de 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, o por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, los días hábiles. Si el último día fuera sábado, se ampliará hasta el inmediato hábil.

Se presentarán en sobre cerrado —que podrá lacrarse o precintarse—, con la inscripción de la denominación de este concurso y del nombre del licitador.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

En uno y otro caso, si antes de proceder a la apertura se hubiese recibido la comunicación telegráfica o por télex a que se refiere el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la apertura se diferirá durante un plazo prudencial, que no podrá exceder de diez días, haciéndose saber en el mismo acto a los licitadores asistentes y mediante anuncio que se publicará en el tablón de edictos de la Corporación.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los licitadores se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo de proposición:

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en la calle , provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de , según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de conservación y man-

tenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria, hecho por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria, publicado en el «Boletín Oficial de », número , del día , así como de los pliegos de condiciones que rigen la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete al cumplimiento de servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer y a las propuestas que presenta bajo los documentos números , que sean aceptados por el Ayuntamiento.

A los efectos de notificaciones señala el domicilio sito en la calle , de la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—14.992.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, según el proyecto redactado por la empresa «Técnicos de Iluminación e Ingeniería Escénica, Sociedad Limitada».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 64.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones generales que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo señalado anteriormente, sabiendo que sea sábado en cuyo caso será el siguiente día hábil, siendo el acto público.

Valdepeñas, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.778.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio de Valdepeñas, según descripción que figura en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 16.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para el suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez